

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310813
Denominación Título:	Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Administración y Dirección de Empresas (ADE)
Nº de créditos:	90
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	13-05-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: C: Se alcanza parcialmente

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con las competencias del título.

Los sistemas de evaluación indicados en la memoria no coinciden con los aplicados en la actualidad en las guías docentes publicadas. Si bien es cierto que obedece a una normativa general de la UPV dictadas en 2022 (Consejo de Gobierno UPV, el 10/03/22, Asignación de los sistemas de evaluación indicando su ponderación mínima y máxima, a las materias del plan de estudios), esto debe de corregirse en la memoria verificada a través de una modificación de la memoria.

Las actividades formativas están planificadas en cada una de las asignaturas combinando la parte teórica y su aplicación práctica con utilización de metodologías activas centradas en el aprendizaje del alumnado. Las metodologías empleadas se describen en la guía docente (GD) de la asignatura siempre para las actividades relacionadas con las competencias transversales.

La secuenciación de las materias/asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. No obstante, la tasa de graduación es baja por no presentar el TFM en el tiempo correspondiente, esto se debe, en gran medida, a que el alumnado inicia la actividad laboral, por lo que se recomienda revisar el mencionado "sobredimensionamiento" del TFM indicado en el informe definitivo de renovación de la acreditación de 2019. La justificación de darle un peso de 30 ECTS se debe a que así se establece para la doble titulación en Ansbach y que la suelen cursar 2 o 3 alumnos por curso. Además, el alumnado insiste en "reimpulsar la realización de prácticas en empresa" tal y como aparece en la evidencia (E19).

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas materias/asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos (son entre 11 y 16 alumno el grupo en el curso 22-23 Tabla 2 resultados). Se recomienda especificar el alumnado por itinerario y curso para poder hacer un análisis más preciso.

La elección del doble título implica la selección de la Intensificación de Tecnología de Producto (realizada en Ansbach), en la web aparece un enlace que lleva a las GD de las asignaturas. Se recomienda subsanar lo que pone en la web de la UPV sobre el lenguaje de impartición (Castellano y Valenciano indistintamente) dado que las asignaturas se imparten en inglés.

EL Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios dispone de procedimientos de consulta de carácter informal que utiliza para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del Máster GEPS. Son acciones en las que se ponen en contacto al profesorado y alumnado del Máster con el entorno socioeconómico (profesionales). Los mecanismos son, entre otros:

- Consejo Asesor desde el año 2014, actualizado en el 2024, si bien, en la web aparece una única reunión el 21 de febrero del 2020 y sin que se aprecie ningún acuerdo y/o resultado. En las audiencias se nos informa de que no se le ha consultado nada respecto al máster.

- Las cátedras y aulas de empresas pero no se aprecia de qué forma contribuyen a la actualización del perfil de egreso de este máster.

A nivel de procedimiento de consulta internos, durante el curso se realiza al menos una reunión mensual de la CAT en la que están representados el alumnado, los departamentos que imparten docencia en el Máster y el Personal Técnico, de Gestión y de Administración (PTGAS), no se aprecian resultados que puedan mostrar en qué medida se actualizar el perfil de las personas egresadas. Se recomienda establecer un procedimiento formal y sistemático de recogida de información que permita obtener información sobre la actualización del perfil de egreso.

Las guías docentes son elaboradas por el coordinador y profesorado y revisadas por la CA garantizando la coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas evitando la existencia de vacíos o duplicidades.

No se detectan fisuras entre contenidos teóricos y prácticos ya que se imparten en la misma asignatura por un

profesor (o grupo reducido de profesores) por lo que podemos afirmar que Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio (se puede ver en las aulas virtuales de las asignaturas) funcionan.

La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura como se aprecia en la calendarización marcada en las aulas virtuales de las asignaturas y en el apartado web "Mas información". En 2024, se optimizaron los sistemas de evaluación con una ponderación mínima y máxima definida por asignatura, evitando la sobrecarga de trabajos al alumnado en periodos específicos.

Se indica en el autoinforme que existen mecanismos de coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas en los centros colaboradores a través del Servicio Integrado de Empleo (SIE).

La coordinación del doble título con la universidad de Ansbach se ha gestionado sin necesidad de reuniones formales de la Comisión Académica de Seguimiento y Coordinación, ya que la comunicación frecuente entre los coordinadores de ambos centros ha sido suficiente para resolver cualquier asunto. Se recomienda formalizar estas reuniones documentándolas con sus actas correspondientes que reflejen los acuerdos adoptados.

El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso no se ajusta al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones. En la memoria están aprobadas 20 plazas. La tabla de plazas publicada por la UPV de máster indica 22, la web del título 25. En las audiencias se ha explicado que los grupos no son previsibles y que se admiten entre 15 y 25 plazas por promoción, esto debe ajustarse a la memoria verificada o solicitar su modificación para adecuarse a esta realidad. En la visita, se alega que muchos de los que se registran no finalizan la matrícula por lo que aceptan alumnado en exceso. Además, no se cuentan los alumnos que desde Ansbach realizan el doble título, lo cual suma estudiantes al título.

El órgano que lleva a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de normativas en el máster, cumplen con las directrices establecidas en la memoria verificada del programa. La CAT se reúne periódicamente para abordar cuestiones esenciales, como la admisión de estudiantes, la aprobación de temas de TFM, la resolución de dispensas y reconocimientos de créditos.

Los mecanismos de reconocimiento de créditos permiten a los estudiantes con experiencia profesional o formación previa reducir su carga académica sin afectar la adquisición de competencias. Existe adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título (se puede encontrar el procedimiento en la web "Reconocimiento por experiencia laboral/profesional de la materia/asignatura "Prácticas en Organizaciones" del Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas de la Universitat Politècnica de València").

El sistema de evaluación y permanencia se ajusta a la normativa vigente, garantizando una progresión académica adecuada. En 2023/24, el 53% de los estudiantes realizó prácticas en empresa, lo que refleja una formación aplicada que contribuye a la mejora del rendimiento y la empleabilidad.

RECOMENDACIONES:

1. Adecuar los sistemas de evaluación especificados en la memoria a la normativa general de la UPV, modificando la memoria si fuera preciso.
 2. Subsanan el lenguaje de impartición que figura en la web del doble título.
 3. Establecer un procedimiento formal y sistemático de recogida de información que permita obtener información sobre la actualización del perfil de ingreso.
 4. Formalizar las reuniones de coordinación del doble título.
-

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La Memoria de Verificación actual, la inicial y los distintos informes de modificación del plan de estudios, así como, los informes finales de acreditación y los informes de seguimiento realizados por la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP) para la verificación del título están disponible en la página web del máster (http://www.upv.es/titulaciones/MUGEPS/info/memoria_informesc.html) y es accesible para consulta pública.

Se ha encontrado con facilidad la información pertinente, que proporciona el centro, respecto a la descripción del plan de estudios, las principales características del mismo y el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Existe enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título, donde figuran los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha y está accesible en la web. Sin embargo, no se encuentra indicación y publicación de los miembros representantes de los diferentes grupos de interés intervinientes en la CAT. En el informe de seguimiento de 2017 se indicaba además que "convendría que la CAT apareciese también en la web del máster como epígrafe independiente", algo que no se ha llevado a cabo y sería recomendable para su difusión.

Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.

Existe la publicación en la web de otros resultados del título (empleabilidad, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).

El máster garantiza el acceso a la información para personas con diversidad funcional mediante la adaptación de su contenido en plataformas accesibles y el soporte del Servicio de Atención a la Diversidad de la UPV. En 2023/24, se implementaron mejoras en la accesibilidad digital y la adaptación de materiales académicos.

Se considera que la información fundamental es fácilmente accesible a través de la web oficial, para que sea de utilidad para la toma de decisiones del estudiantado y otros agentes de interés.

El sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Título se realiza a través del Informe de gestión anual. El informe de gestión tiene como objetivo principal analizar la información cualitativa y cuantitativa del máster, proporcionando una visión general de su funcionamiento y los resultados obtenidos durante el año académico. Los informes de gestión del título están publicados en la web en el apartado de seguimiento (<http://www.upv.es/titulaciones/MUGEPS/info/814723normalc.html>).

Como buena práctica destacamos que la web incluye información detallada sobre las perspectivas profesionales para las personas egresadas, contribuyendo a que el alumnado tengan una visión clara de sus opciones laborales.

El máster organiza jornadas de orientación profesional y mesas redondas con expertos del sector, como la serie

"¿Qué hacer con mi vida después de la carrera?", celebrada en 2023 y 2024.

Las cátedras y aulas de empresa mantienen una conexión directa con el tejido empresarial, permitiendo a los estudiantes conocer oportunidades de formación y empleo.

El máster también promueve la difusión de información a través de redes profesionales, con un seguimiento de egresados mediante LinkedIn y el Instituto Ideas.

Se encuentra con facilidad la información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles a través de recursos como poli(consulta).

No se han realizado las recomendaciones de mejora incluidas en los informes de seguimiento 2017 en relación a homogeneizar y centralizar la información relativa a la doble titulación en cuanto al listado y reconocimiento entre asignaturas de ambas universidades, así como mejorar la información pública respecto de las prácticas externas sus criterios de evaluación y su aplicación práctica.

Los principales indicadores del título se encuentran publicados en la web del máster, también existe un link sobre los resultados de empleabilidad del título.

Según la revisión realizada, el alumnado tiene acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, guías docentes, asignaturas, movilidad, prácticas a través de PoliformaT y la web de la UPV.

Se dispone de un apartado propio en la página web para el Trabajo de Fin de Grado, en el momento de realizar la evaluación no está activo en la web del título, ni tampoco aparece en el apartado de asignaturas la guía docente del mismo, ni el periodo de defensas, esto es algo que debe subsanarse.

No se encuentran publicadas las GD de las prácticas externas y los trabajos fin de Máster, que son de referencia para el estudiantado que busca información para decantarse por el máster.

Las GD contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.

No se ofrece información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) propia del título y por tanto no es clara y ni está accesible. Tan solo se accede a la pagina general de la UPV del servicio "Prácticas en Empresas".

No se ofrece información sobre los programas de movilidad del alumnado (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) propia del título y por tanto no es clara y ni está accesible. Tan solo se accede a la página general de la UPV del servicio "Relaciones Internacionales" y son de Facultad.

RECOMENDACIONES:

1. Implementar las recomendaciones de mejora incluidas en los informes de seguimiento de 2017 en relación a homogeneizar y centralizar la información relativa a la doble titulación, así como mejorar la información pública respecto a las prácticas externas.
2. Publicar antes del comienzo del curso las guías docentes del trabajo de fin de máster y de las prácticas externas.
3. Ofrecer información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de las empresas, perfil de los tutores, etc.) así como de los programas de movilidad.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El SAIC implementado (SIGCTi) garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje a través sus plataformas de gestión.

Una excepción son las encuestas a las personas egresadas, que presentan una baja tasa de respuesta. En este sentido, existen iniciativas en marcha en la universidad para captar información relativa a las personas egresadas (focus group) sobre la que deben profundizar. Por otro lado, las encuestas de satisfacción a los estudiantes no miden de forma directa la satisfacción de éstos con las tutorías, si bien, en las audiencias el alumnado manifiesta sentirse satisfecho con las mismas.

Tal y como se menciona en el informe del título se recomienda implementar acciones de mejora tendentes a mejorar la participación de los distintos grupos de interés en la realización de encuestas de satisfacción; mejorar la sistemática de las encuestas de satisfacción de egresados, empleadores y PTGAS además de mejorar la información facilitada relativa a la empleabilidad e inserción laboral mediante estudios de prospectiva.

El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre empleabilidad a través de la información recabada por el Servicio Integrado de Empleo. Se registran y sistematizan en su sistema interno que son analizados en los informes de gestión.

El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés a través de las encuestas de calidad de título. Se registran y sistematizan en su sistema interno que son analizados en los informes de gestión. No obstante, solo se recogen los datos de alumnado, profesorado y personas egresadas. Los del PTGAS se recogen dentro de los sistemas de gestión y no respecto a los títulos. También se registran encuestas a las personas empleadoras a través de los/as tutores/as de prácticas. Por otro lado, la CAT como vehículo principal de análisis del título, no recibe, o al menos no consta en las actas revisadas, las posibles aportaciones de la participación de los alumnos o no se evidencian las actas de las reuniones semestrales con el alumnado, y tampoco se encuentra su análisis en la mejora del título. Tampoco se evidencia en ella la participación y escucha de las personas empleadoras. Por lo que, aunque se dispone del mecanismo no se obtienen resultados.

El procedimiento que permite recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, es a través de los informes de gestión, que se han desarrollado de acuerdo con lo establecido. Aunque el procedimiento así lo indica, no se observa una correcta aplicación en el presente título siendo escasas las actuaciones de mejora, que no establecen periodo de actuación y no revisan en conjunto los datos de la titulación para una correcta actualización y mejora del título. Tampoco se registran las reuniones que se realizan con el alumnado para recabar información del título.

El SAIC implementado en el máster garantiza un proceso efectivo de seguimiento, modificación y acreditación del título, basándose en datos objetivos y verificables. Este sistema permite que los responsables del título analicen las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación, ya sean de verificación, seguimiento o modificación, y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título. No se observan acciones al respecto de las recomendaciones de los informes de seguimiento ni de renovación en las actas y en los informes de seguimiento en las acciones de mejora del título. Estas deben tratarse, analizarse y dar seguimiento. Las actas deberían contener más información y que evidencien la participación de los miembros.

El SAIC ha facilitado ajustes en la planificación docente y en la metodología de evaluación. En el 2024, se optimizaron los horarios y la coordinación entre asignaturas, evitando sobrecarga académica al alumnado.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (alumnado, profesorado, egresados/as, empleadores/as...) implicados en el título.

Sin embargo, no facilitan la evaluación de ciertos aspectos relacionados con la evaluación del título (los ítems que preguntan al alumnado sobre la adecuación de las actividades formativas, los sistemas de evaluación empleados, adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje...) se encuentran agrupados y no permiten un análisis con mayor profundidad y encontrar las posibles desviaciones del título. Se recomienda tal y como aparece en el informe de seguimiento de 2017, incluir en los informes de gestión un análisis más detallado de las encuestas.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de empleabilidad, así como la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

La UPV certificó el programa DOCENTIA en el año 2012 y se ha adaptado el modelo establecido originalmente a los requerimientos establecidos en la revisión del programa DOCENTIA de mayo de 2021.

En estos momentos el programa se encuentra activo, con informe de implantación favorable y en fase de certificación (notificación del 28 de noviembre del 2023, de ANECA-AVAP).

El SAIC también promueve la formación continua del profesorado. En 2023, se llevaron a cabo sesiones específicas para la incorporación de herramientas digitales y metodologías activas, fortaleciendo la enseñanza interactiva.

RECOMENDACIONES:

1. Evidenciar en las actas del CAT las aportaciones de los estudiantes, de los empleadores, y el análisis para la mejora del título, así como las acciones respecto a las recomendaciones de los informes de seguimiento y renovación.
2. Atender la recomendación del informe de seguimiento de 2017 sobre la inclusión en los informes de gestión de un análisis más detallado de las encuestas.
3. Incorporar en los informes de gestión del título las actuaciones de mejora estableciendo su periodo de actuación y seguimiento. Considerando las alegaciones remitidas por los responsables del título, se constata que estas acciones están incorporadas en dichos informes.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La experiencia mostrada a nivel profesional, docente e investigador del profesorado del máster es elevada y sus calificaciones en el programa Docentia son muy buenas.

Desde la última reacreditación del título, todos los profesores han subido de categoría (ej. 6 han pasado de TU a

CU) en la actualidad 22 sexenios y 41 quinquenios sobre los 5 y 37 establecidos en la memoria. Las nuevas incorporaciones además de un perfil académico relevante tienen una experiencia profesional previa a su acceso a tiempo completo a la universidad.

Complementando su formación académica, el profesorado participa en proyectos de investigación y consultoría, manteniendo una conexión activa con el sector empresarial. Entre 2021 y 2025, docentes del máster han liderado proyectos como InnoEcoTur y LabHotEC.

La formación continua del personal académico es una prioridad, con sesiones anuales sobre competencias digitales y metodologías docentes innovadoras.

Se recomienda aportar información respecto del personal académico asociado a las prácticas externas.

La estructura del personal académico en el período considerado se consideran adecuados entre 13 y 15 docentes, permanente (84,6%) . En créditos, el profesorado permanente imparte aproximadamente el 91% de los créditos de aula.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial y, en su caso, las acciones de mejora establecidas, se recogen en la encuesta al estudiantado sobre la docencia impartida en el título en el ítem 10: "proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado" y en el último año recabado se valora con un 8,78.

El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones se considera adecuado.

Además, el programa fomenta la tutorización individualizada. En 2023/24, el 100% de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) fueron dirigidos por docentes especializados, garantizando un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

El profesorado del máster ha realizado cursos ofertados por el Instituto de Ciencias de la Educación de la UPV relacionados con las plataformas tecnológicas, el uso de recursos digitales y la formación on-line. La universidad cuenta con procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado que permiten abordar problemas relacionados con la docencia.

El profesorado tiene acceso a programas de innovación educativa impulsados por la universidad. En 2023/24, el 40% del equipo docente participó en proyectos de mejora de la enseñanza, aplicando nuevas estrategias pedagógicas en las asignaturas del máster. La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación se considera adecuada el número de acciones formativas (31 acciones de 9 profesores de las cuales 9 cursos son tecnológicos).

La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y su repercusión en el título se considera adecuada (25 proyectos de innovación educativa en total en el 23-24 de 11 de los docentes (E9 Innovación)). Se recomienda especificar la actividad investigadora y su repercusión en el título.

La existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje no se puede valorar con las evidencias presentadas, aunque en el autoinforme se menciona su existencia. Además, en las audiencias se nos manifiesta las acciones que se toman respecto al profesorado que ha sido valorado negativamente en la docencia, si bien, en este máster no se ha dado el caso.

La universidad ha cumplido con los compromisos establecidos en la memoria de verificación del máster, en relación con la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Destacar que la UPV ha promovido la internacionalización del personal académico, facilitando la movilidad y colaboración con universidades extranjeras. En el último año, docentes del máster han realizado estancias de investigación en la Universidad de Ansbach (Alemania) y la Universidad Técnica de Berlín, fortaleciendo la dimensión global del programa.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje no se especifica y no se puede valorar este apartado, tan solo se indica en el autoinforme que "el 82,6% del personal adscrito a la FADE recibió formación".

El Máster en Gestión de Empresas, Productos y Servicios (MUGEPS) cuenta con personal de apoyo suficiente para garantizar el correcto desarrollo de las actividades formativas. En 2023/24, el programa dispone de técnicos de laboratorio, personal de administración y gestores de prácticas, adaptados al número de 30-35 estudiantes matriculados por promoción.

El máster cuenta con un coordinador de prácticas, que supervisa la integración de los estudiantes en empresas colaboradoras, garantizando que las competencias adquiridas se alineen con las necesidades del mercado.

Las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título se considera adecuado (están computados a nivel facultad y no su dedicación real al título).

La experiencia del personal de apoyo en actividades formativas virtuales o híbridas se considera adecuado.

La formación del personal de apoyo en plataformas tecnológicas educativas y docencia virtual o híbrida se considera adecuado.

Se hace una descripción de los recursos de la UPV y de los espacios docentes para el máster (E12), siendo adecuados para el número de alumnos con los que cuenta el máster.

Para trabajar en la mejora del rendimiento académico del alumnado, la UPV ha definido una línea de acción de intensificación del uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la docencia (docencia en red). En este marco, se ofrece el Plan DOCENCIA EN RED, cuyo objetivo es incentivar en el profesorado la elaboración de materiales educativos reutilizables en formato digital.

Las infraestructuras tecnológicas son modernas y permiten al alumnado acceder a plataformas como PoliformaT y Polilabs, que facilitan el acceso a recursos virtuales y herramientas colaborativas.

En 2023/24, el programa cuenta con aulas tecnológicas equipadas con sistemas audiovisuales y acceso a software especializado, permitiendo una enseñanza adaptada a las necesidades del sector empresarial. Se amplió el acceso a recursos digitales con licencias para software de análisis financiero, gestión de proyectos y simulaciones empresariales, optimizando el aprendizaje práctico en 2023.

Las características de los recursos bibliográficos y documentales en relación con el número de alumnos y las actividades formativas programadas se consideran adecuadas en el espacio UPV general (según indica el autoinforme).

No se pueden valorar las características, en su caso, de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas ya que no se especifican.

La adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas se considera adecuada

El máster cuenta con servicios adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las competencias que deben adquirir.

El título cuenta con el Servicio de Atención a la Diversidad, que garantiza la accesibilidad para estudiantes con necesidades específicas.

Para el desarrollo académico, los estudiantes tienen acceso a tutorías académicas y mentorías personalizadas. En 2023/24, el 100% del alumnado tuvo la posibilidad de acceder a tutorías especializadas para la elaboración de su Trabajo de Fin de Máster (TFM) y orientación en su trayectoria profesional.

En 2023, se mejoró el soporte técnico en PoliformaT y plataformas de aprendizaje virtual, agilizando el acceso a materiales y mejorando la interacción con el profesorado en entornos digitales.

Las características de los servicios de secretaría administrativa se consideran adecuadas (teniendo en cuenta que se presentan las de Facultad).

Los servicios y/o programas de orientación académica se consideran adecuadas según se indica en el autoinforme.

Los servicios y/o programas de prácticas profesionales se consideran adecuadas a nivel general de la UPV.

Las características de los servicios y/o programas de orientación profesional se consideran adecuadas a través del Servicio Integrado de Empleo.

Las características de los servicios y/o programas de movilidad para estudiantes se consideran adecuadas a través del Servicio de Relaciones Internacionales de la UPV.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las materias/asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

El máster garantiza la evaluación continua en todas las asignaturas, con un número mínimo de actos de evaluación, lo que facilita un seguimiento cercano del progreso del alumnado. Además, se asegura que el peso de la evaluación no dependa en exceso de un solo examen final, promoviendo una evaluación más equilibrada y efectiva. La tasa de eficiencia se aproxima al 100%.

En 2023/24, se incorporaron simulaciones empresariales y herramientas de Big Data y Business Intelligence, proporcionando a los estudiantes experiencia en análisis y toma de decisiones estratégicas. En el último año, se

ampliaron las oportunidades de aprendizaje experiencial con la participación en consultorías reales para empresas colaboradoras, lo que ha mejorado la aplicación de conocimientos en entornos profesionales. El impacto de estos cambios se refleja en las encuestas de calidad. En 2023/24, el 85% de los estudiantes valoró positivamente la utilidad de las metodologías implementadas, y las empresas que acogieron a alumnos en prácticas destacaron un aumento del 10% en su preparación para el entorno laboral respecto al año anterior.

En su caso, la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos no han sido valoradas por no describirse en las GD aunque se indica en el autoinforme que responden al convenio particular. Se considera que se deberían formalizar por escrito unas mínimas para enfocar y dar claridad a las mismas.

La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos no se recoge en la GD sino en la normativa TFM de la Facultad. Se recomienda cumplimentar la GD del TFM.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las materias/asignaturas que componen el plan de estudios se considera adecuada como se indica en las encuestas de satisfacción (E16 valores para los 2 últimos cursos: 23/24 / 22/23) de alumnos (Encuesta al estudiantado sobre la docencia impartida: Dimensión 3 desarrollo/metodología docente: 8,76/8,66 y Encuesta opinión sobre la gestión del título P01: "La organización del título (asignaturas, créditos, optatividad...) facilita el aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias establecidas": 8,93/8,33), profesores (de esta misma realizada a profesorado: 9,77/10) o egresados (nivel adecuado de preparación 8,3/7,7, satisfacción general con la formación 8,58/7,86, conocimientos y habilidad para encontrar trabajo 7,42/7,5).

El máster destaca por alcanzar satisfactoriamente los resultados de aprendizaje, cumpliendo con los objetivos del programa formativo y ajustándose a su nivel en el MECES. Las tasas de eficiencia casi el 100% y rendimiento 94.6% reflejan estos logros.

El perfil de egreso de las personas tituladas se ajusta al definido en la memoria de verificación. Las empresas que colaboran con el máster a través de prácticas profesionales han manifestado una alta satisfacción con las competencias adquiridas por el alumnado.

El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título se considera adecuado (en la tabla 2 de resultados académicos).

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuada adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título se considera adecuado según el seguimiento del CAT y en las encuestas de satisfacción. En las encuestas a egresados/as, encontramos otra valoración referente a la valoración de competencias transversales y específicas en las encuestas T0 con puntuaciones de 8,3/7,5 y 8,3/7,7 respectivamente.

Según el Observatorio de Empleo de la UPV, en 2023/24, el 80% de los egresados encontró empleo en menos de un año, y un 45% lo hizo en sectores relacionados directamente con las áreas de especialización del máster, demostrando su pertinencia en el mercado.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de

interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores puede consultarse directamente en la web de la titulación, se comprueba que son adecuados y acordes con la temática y entorno en el que se implanta el título y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La tasa de graduación es del 63% en la memoria verificada, lleva tres años sin alcanzarse, aunque la explicación se comprende, pero se recomienda modificar ese dato en la memoria verificada para que se ajuste a la realidad. Esta tasa de graduación básicamente está relacionada con la capacidad de los alumnos de finalizar el TFM. El alumnado del programa realizan el TFM en el segundo curso como la única asignatura para acabar su titulación. Muchos de los alumnos realizan prácticas o trabajan en este periodo o, en su caso, regresan a sus países de origen, lo que dificulta la finalización del TFM. El análisis de los datos indicaba que varios alumnos estaban pendientes de finalizar el TFM y que propuso su presentación al curso siguiente (24/25). Este problema se agudiza cuando los alumnos han encontrado trabajo. En este sentido se propuso desde la dirección del máster la realización de trabajos TFM relacionados con las prácticas en empresa o el trabajo del alumnado para buscar sinergias y que tengan mayor facilidad de acceso a la información y motivación a la hora de elaborar el documento. Por otro lado, se propuso realizar un seguimiento al alumnado que ya han cubierto los créditos de las asignaturas y quedan pendientes de finalizar el TFM". Aunque este dato es preocupante y se deben buscar acciones para solventarlo, se confirma que se está haciendo un seguimiento para su corrección.

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones no se adecúa a lo establecido. Debería especificarse los alumnos por itinerario y curso para poder ajustar esta afirmación. Según consta en el autoinforme, se sobrepasa en número considerable ciertas ediciones. Citando el autoinforme dice: "En 2024, 27 alumnos, 2023, 17 alumnos, 2022, 31 alumnos, 2021, 19 alumnos, 2020, 19 alumnos. Estos alumnos no incluye alumnado de doble titulación que vienen o se desplazan a Ansbach. En general solemos acoger acoger y enviar entre 1 y 3 alumnos".

Los resultados de aplicación de los criterios de admisión en relación con el perfil de ingreso al Master definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones se considera adecuado.

La fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la universidad se considera adecuado a excepción de la satisfacción de los estudiantes con el título en los dos últimos cursos solo han participado entre un 5% y un 10%. Se recomienda seguir en la línea de aumentar las tasas de respuesta del alumnado a las encuestas especialmente de las personas egresadas.

La evolución de la tasa de abandono, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones se considera adecuado, ha fluctuado a lo largo del histórico presentado, situándose en el último curso por debajo de 6% (cuando en memoria indicaba un 9%).

La evolución de la tasa de eficiencia, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones se considera adecuado, oscilando entre un 85 y 99%.

La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título se considera adecuado (entre un 87 y 95%).

El título tiene establecidos los mecanismos para recoger la opinión de los grupos de interés implicados en el programa formativo.

En general los datos son positivos, si bien hay que seguir insistiendo en medidas que incrementen el grado de respuesta de las encuestas para que tengan una mayor fiabilidad.

Se recogen datos sobre Sugerencias Quejas y Felicitaciones de la Facultad, se recomienda suprimir esa información salvo la que tenga que ver con el máster objeto de reacreditación.

En el informe de reacreditación se detecta una debilidad identificada en relación con la satisfacción de los grupos de interés, y es la valoración moderada de la Unidad de Relaciones Internacionales, especialmente en el proceso de reconocimiento de créditos y la tramitación de becas de intercambio. La Unidad de Relaciones Internacionales es el servicio menos valorado, con una media de 6,38. La tramitación de becas de intercambio fue calificada con un 7,03, mientras que el reconocimiento de créditos recibió una puntuación menor (6,00), indicando dificultades percibidas en la gestión de los programas de intercambio y el proceso de reconocimiento de estudios en el extranjero. Se recomienda continuar con las medidas propuestas de más apoyo administrativo e implementar una comunicación más proactiva con los estudiantes interesados en movilidad internacional.

La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes se considera adecuado. Se vuelve a referir al apartado evaluado en los apartados 6.1 y 6.2 (123 y 126 porque se unifican todos los aspectos en ítems muy genéricos, difícilmente valorables en este informe): Encuesta opinión sobre la gestión del título P01: "La organización del título (asignaturas, créditos, optatividad...) facilita el aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias establecidas": 8,93/8,33), profesores (de esta misma realizada a profesorado: 9,77/10) o egresados/as (nivel adecuado de preparación 8,3/7,7, satisfacción general con la formación 8,58/7,86, conocimientos y habilidad para encontrar trabajo 7,42/7,5). Se recomienda desglosar estos ítems evaluables en todos los grupos de interés para poder ser analizados con mayor profundidad y encontrar las posibles desviaciones del título.

La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.) se considera adecuada en los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción: Encuesta al estudiantado sobre la docencia impartida: Dimensión 2 organización y planificación: 9,02/8,73 y Encuesta opinión sobre la gestión del título P02: "La coordinación docente (carga de trabajo, horarios, prácticas...) permite una organización eficaz.": 8,57/9,17), profesores (de esta misma realizada a profesorado: 10/10). En cuanto a las prácticas, los alumnos puntúan con 8,64/9,14 su satisfacción con las prácticas. Los tutores de empresa valoran con un 8,41/8,81 la formación del estudiante y 8,64/9,14 las habilidades del estudiante en prácticas, así como una consecución de las competencias transversales con una satisfacción del 82,73%.

La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita es adecuada según las valoraciones de estudiantes y PDI en las encuestas de satisfacción con la gestión del título en "La información necesaria para mi toma de decisiones es fácilmente accesible" (9,64 en estudiantes y 7,17 en profesorado).

La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc. es adecuada según las valoraciones de estudiantes y PDI en las encuestas de satisfacción con la gestión del título el ítem P06: "Los recursos materiales (aulas, laboratorios, talleres y otros espacios así como su equipamiento) son adecuados" (9,64 en estudiantes y 8,83 en profesorado).

La satisfacción de los grupos de interés con la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.), no puede valorarse porque no hay ningún ítem al respecto ni en las encuestas de satisfacción con la gestión del título ni con los servicios (que evalúan Matrícula y gestiones académico-administrativas de la secretaría del Centro y Atención de consultas y cuestiones académico-administrativas por parte de la secretaría del Centro).

La satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación, las tasas de abandono y la empleabilidad del título según las encuestas a egresados (T0 23/24) no se pregunta directamente por ellas sino por la satisfacción global con la preparación para el mercado laboral que valoran en un 8,3, y en la idoneidad de las competencias específicas 8,42 y transversales 8,3.

La UPV ofrece a los estudiantes servicios de orientación profesional a través del Servicio Integrado de Empleo con iniciativas para la inserción laboral de sus titulados.

En líneas generales se aprecia una buena inserción laboral, si bien el bajo número de respuestas en las personas egresadas hace 1, 3 y 5 años hace que no se tenga una información más fiable de la situación real.

En general las personas empleadoras se muestran satisfechas con la formación adquirida por el alumnado, no

obstante, algunas áreas como blockchain y economía circular presentan valoraciones más bajas, con puntuaciones de 6,42 y 6,88, respectivamente lo que nos indica la conveniencia de fortalecer la formación en esos temas. En la audiencia realizada manifestaron que se debería incidir en la investigación de campo, innovación y en la gestión de proyectos.

La evolución de los indicadores de empleabilidad en relación con el contexto socio-económico y profesional del título son suficientes y extensos para el análisis dado que se tienen datos en los tramos evaluados: el T0 que evalúa a los estudiantes cuando depositan el TFM obtiene buenos resultados inserción tras el título: 4,17% desempleados, el 83,3% tiene empleo, 8,33% sigue estudiando y un 4,17% otros. 70% Empleados por cuenta ajena empresas privadas, 20% administración pública, 10% trabajan por cuenta propia. 30% continua en la empresa en la que realizó prácticas. En el T1: 100% de empleados e indefinidos, aunque se puntúa con un 3,8 la relación entre el puesto de trabajo y la titulación obtenida (grado/master). Y en T3: 79,3% d empleados, del que casi un 80% son indefinidos, y sube a 7,2 la percepción de que su trabajo está relacionado con la titulación.

La existencia de planes de actuación institucional de la universidad para facilitar y mejorar la empleabilidad de los egresados del título se justifica en la existencia del observatorio de empleabilidad, feria de empleo, contacto con antiguos alumnos UPV...

La satisfacción de los egresados con la formación recibida y las posibilidades de empleabilidad es adecuada con 8,3 en la valoración de la titulación y un 8 en la redes de trabajo (T0 23/24).

La satisfacción de los empleadores con la formación recibida en el título por los egresados y las posibilidades de empleabilidad es adecuada según los informes egresados (los empleadores valoran especialmente con un 8,46 sobre 10 las competencias relacionadas con la capacidad de desarrollo profesional, y los conocimientos prácticos adquiridos con un 8,35). También a nivel encuestas sobre las prácticas (8,77 satisfacción general del tutor de empresa con el estudiante, 8,41 en conocimientos y 8,64 con las habilidades personales)),

RECOMENDACIONES:

1. Adecuar el número de estudiantes de nuevo ingreso a lo especificado en la memoria, o bien, modificar la misma.

En Valencia, a 27 de mayo de 2025



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP